

2599

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Electrotécnica general y agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VIII, «Electrotécnica general y agrícola», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Luis Gutiérrez Montes (DNI 31.449.633).
Don Manuel Hidalgo Giménez (DNI 29.805.490).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

2600

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Doña María Luisa Rodríguez Caballero (DNI 7.726.825).
Don Francisco Manuel Honrubia López (DNI 19.754.596).
Don Manuel Antonio González de la Rosa (DNI 41.971.604).
Doña Buenaventura Carreras Egaña (DNI 24.071.155).
Don Luis Fernández-Vega Sanz (DNI 10.550.441).
Don Fernando Díaz Estévez (DNI 27.983.754).
Doña María del Carmen Capeans Tomé (DNI 76.457.981).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

2601

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y clínica médica» (1.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo último) al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología y clínica médicas» (1.ª) de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Ciriano Aguirre Esrrasti (DNI 15.318.248).
Don Juan Rubiés Prat (DNI 37.234.187).
Don José Luis Rebollar Mesa (DNI 3.253.242).
Don Romualdo Estrada Saiz (DNI 985.582).
Don Miguel Angel Serra Desfilis (DNI 19.504.805).
Don José Antonio Solís Herruzo (DNI 334.527).
Don Agustín Caro-Paton Gómez (DNI 12.162.547).
Don Primitivo Rubio Pérez (DNI 4.364.034).
Don Miguel Angel del Pozo Pérez (DNI 12.164.672).
Don José Manuel Miralles García (DNI 7.762.144).
Don Carlos Lozano Tonkin (DNI 22.787.937).
Don Antonio Aznar Martín (DNI 28.343.172).
Don Manuel Ignacio de Oya Otero (DNI 1.464.571).
Don Carlos Perezagua Clamagirand (DNI 3.691.587).
Don Manuel Díaz-Rubio García (DNI 27.763.720).
Don Aniceto Luis Charro Salgado (DNI 33.082.285).
Don Eduardo Díaz-Rubio García (DNI 2.172.195).
Don Antonio Jimeno Carruez (DNI 17.816.236).
Don Jesús Bustamante Bustamante (DNI 13.019.194).
Don Balbino Barceló Lucerga (DNI 21.812.145).
Don Luis Valdivieso Varela (DNI 45.246.229).
Don Felipe Miguel de la Villa (DNI 13.033.660).
Doña Manuela Lema Bouzas (DNI 33.152.629).
Don José Ramón Muñoz Fernández (DNI 18.385.403).
Don Antonio Rodríguez Cuartero (DNI 24.054.359).
Don Ramón Bataller Sifré (DNI 19.567.352).
Don Pedro Cía Gómez (DNI 17.795.954).
Don Miguel Anderiz López (DNI 16.908.045).
Don Pedro Zarco Gutiérrez (DNI 2.474.536).
Don José Manuel de la Higuera Torres-Puchol (documento nacional de identidad 24.073.088).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional en la Resolución de 17 de marzo pasado:

Don Ricardo Usategui Echeverría (DNI 14.871.183).
Don Cándido Masa Vázquez (DNI 33.162.334).
Don José María Pajares García (DNI 12.030.539).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

2602

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1986, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Roberto Ruiz Capellán (DNI 18.461.705).
Don Luis Gastón Elduayen (DNI 72.234.817).
Don Jesús Fernández Cinto (DNI 27.932.415).
Doña Ana González Salvador (DNI 46.204.171).
Don Francisco M. Lafarga Maduell (DNI 40.825.356).
Don José Ignacio Velázquez Ezquerro (DNI 17.832.473).
Doña María de los Dolores Olivares Vaquero (DNI 33.185.585).
Don Camilo Domingo Flores Varela (DNI 33.796.813).
Don Ignacio Malaxecheverría Rodríguez (DNI 15.096.269).
Don José María Fernández Cardo (DNI 9.885.313).
Don Julio Murillo Puyal (DNI 10.551.903).

Excluidos

Doña Covadonga López Alonso (DNI 10.500.833). No adjunta certificado de función docente o investigadora.
Doña María de las Mercedes Boixareu Villaplana (documento nacional de identidad 37.595.724). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.
Doña Elena Martín-Pintado Ortiz (DNI 234.284). No adjunta certificado de función docente o investigadora.
Doña Marie José Lemarchand Maladain (DNI 14.905.870). El certificado de función docente carece del visto bueno del Director del Instituto de Aiboa. No justifica estar en posesión del título de Doctor.